

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8916 *Resolución de 25 de junio de 2012, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito de «Comerciantes Reunidos del Sur, SA, Establecimiento Financiero de Crédito».*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 3 del Real Decreto 692/1996, de 26 de abril, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito:

«Con fecha 19 de junio de 2012 ha sido inscrita en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito la baja, por liquidación y extinción, de Comerciantes Reunidos del Sur, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito, que mantenía el número de codificación 8612.»

Madrid, 25 de junio de 2012.–El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.